# PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (PMI) 2017 - 2019



Creado mediante Decreto 029 del 19 de febrero de 2009 Código DANE 1180010029-3 NIT 900285356-4

INTRODUCCIÓN

El Plan de Mejoramiento Institucional que actualmente se está implementando en la Institución

Educativa BELLO HORIZONTE, se constituye en uno de los elementos más importantes de la

planeación, debido a que en su proyección y logo es "BUSCANDO LA EXCELENCIA

ACADÉMICA", por consiguiente en este documento están plasmadas todas las actividades que la

comunidad educativa debe tener en cuenta para contribuir a disminuir las debilidades, amenazas o

necesidades identificadas en cada área de gestión; dando un tratamiento adecuado a las causas que

motivaron las condiciones del proceso de autoevaluación institucional. De igual manera, se proponen

las recomendaciones que permitirán el mejoramiento continuo y a su vez fortaleciendo el proceso

educativo.

En ese sentido, se debe realizar un seguimiento a cada una de las METAS que se establecieron para su

cumplimiento, por tal motivo para su desarrollo se tuvo en cuenta la aplicación de un formato (DOFA)

donde se evidencia la situación actual de la, además, se contó con la participación de la comunidad

educativa en cada nivel de gestión, así: Gestión Directiva, Académica, Administrativa y Comunitaria; en

los equipos de trabajo se identificaron las principales debilidades y fortalezas en el desarrollo del

currículo, fijación y realización de metas.

Creado mediante Decreto 029 del 19 de febrero de 2009

Código DANE 1180010029-3 NIT 900285356-4

JUSTIFICACIÓN

El Plan de Mejoramiento de la Institución Educativa BELLO HORIZONTE parte de los conocimientos

y experiencias de la comunidad Educativa, resaltando la problemática de cada una las necesidades de las

sedes, la formación de los estudiantes y las posibles alternativas para un mayor rendimiento académico.

Por lo tanto, la formación integral de los niños, está orientada hacia el desarrollo de aprendizajes

significativos, la creatividad, la autonomía, autoestima y el liderazgo, permite al educando ser

competente en su entorno social, contribuyendo a la conformación de su proyección.

Seguidamente, se pretende con el equipo docente, gobierno escolar y participación activa de la

comunidad, seguir la orientación dada a través de la Guía 34 donde se pueda visualizar de manera clara

las áreas, procesos y componentes para cada una de las gestiones; desde allí realizar el diagnóstico en

cada una de las asignaturas y garantizar un seguimiento adecuado y oportuno a los aspectos que se

consideren más prioritarios, de tal manera que se pueda lograr la permanencia de aquellos procesos

considerados relevantes en el PMI y que se continúen con el respectivo seguimiento para alcanzar las

metas propuestas.

Por último, con la implementación del nuevo rediseño curricular propuesto por el MEN: PICC HME

(Plan de Integración de Componentes Curriculares Hacia la Meta de la Excelencia, está proyectado

hacia la el diseño y construcción de Planes de Áreas y Planes de Aula; esto permitirá contribuir en los

aprendizajes de los estudiantes, y que deben ser evidenciados en los resultados de desempeños

alcanzados por los estudiantes las Pruebas saber de los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11°. Para el presente año

escolar el objetivo es cumplir con las metas institucionales pero también, con el MMA (Mejoramiento

Mínimo Anual.

Calle 16 Nº 9-44 Barrio Bello Horizonte Teléfono 4352819 Cel. 3209630929



Creado mediante Decreto 029 del 19 de febrero de 2009 Código DANE 1180010029-3 NIT 900285356-4

#### PRINCIPIOS ORIENTADORES

Los principios que se tuvieron en cuenta para el desarrollo del plan son los siguientes:

- ✓ La participación: Todo el equipo fue fundamental para el desarrollo del plan de mejoramiento de nuestra Institución Educativa.
- ✓ La responsabilidad: Resaltar el compromiso y la participación de todos los docentes de cada una de las sedes en la elaboración del plan de mejoramiento.
- ✓ Compartir las experiencias: Actividades significativas que ayudan a las personas a crecer en su desarrollo profesional.
- ✓ La evaluación permanente: Es importante consolidar espacios de análisis colectivo para evaluar el desarrollo de las actividades escolares a través de la autoevaluación grupal con el objeto de compartir aciertos y debilidades vividas en el proceso logrando un aprendizaje significativo, esto se hace posible a través de la planeación y desarrollo de los Planes de Área y Planes de Aula.
- ✓ La información de resultados: Analizar el informe por colegio que presenta el MEN, para la generación de los planes de mejoramiento ajustados a los resultados y necesidades de los estudiantes.
- ✓ La integralidad de la formación: Hace referencia a todos los aspectos de la vida escolar, en el sentido de que las relaciones y fines deben ir hacia el ser humano en todas sus dimensiones, cognitiva, afectiva, espiritual, corporal, proceso que nos permite tener un desarrollo integral de niños y niñas ante la sociedad.



Creado mediante Decreto 029 del 19 de febrero de 2009 Código DANE 1180010029-3 NIT 900285356-4

#### CRITERIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

- ✓ Dirigir, planificar y prestar el servicio educativo, en cada nivel, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.
- ✓ Distribuir entre las sedes del centro educativo los docentes de acuerdo con las necesidades del servicio de la población.
- ✓ Mantener la actual cobertura y propender a su ampliación.
- ✓ Evaluar el desempeño de los docentes y directivo docente.
- ✓ Prestar asistencia técnica y administrativa al docente que lo requiera.
- ✓ Promover la aplicación y ejecución de los planes de mejoramiento de la calidad en nuestras sedes educativas.
- ✓ Garantizar la prestación del servicio educativo del Centro.

#### PRIORIDAD EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Dentro de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, para la elaboración del currículo por parte de las instituciones educativas, se encuentra la organización de las áreas obligatorias y fundamentales definidas para cada nivel, de la misma manera con la posibilidad de introducir asignaturas optativas y adaptar algunas áreas según las necesidades y características de cada uno de los Educandos.

Otro elemento a tener en cuenta es la de incentiva a la comunidad en la búsqueda de la calidad de la educación integral, en la que se tenga en cuenta que el derecho a la educación también se cumple por el cumplimiento de otros derechos.



Creado mediante Decreto 029 del 19 de febrero de 2009 Código DANE 1180010029-3 NIT 900285356-4

#### PROTOCOLOS DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

- ✓ Planes de Área
- ✓ Planes de Aula
- ✓ Evidencias
- ✓ Proyectos Transversales de continuidad del proceso educativo.
- ✓ Manual de Convivencia Escolar
- ✓ Plan Operativo Anual

#### ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO

- ✓ Cada sede de la institución hace un diagnóstico para identificar las necesidades y además, reconocer la debilidades, fortalezas y amenazas,
- ✓ Desarrollar las acciones que concretan los Planes de Estudio.
- ✓ Construir acuerdos en comunidad académica de tal manera que se dinamicen los planes de mejoramiento.
- ✓ Implementar la Caja de Materiales Siempre Día E con el fin de articular el currículo, mesocrriculo y el micro currículo para mejorar loa aprendizajes de los estudiantes durante la práctica de aula.

#### METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

- ✓ Diseñar e implementar acciones didácticas y pedagógicas que contribuyan en cada una de las gestiones en el plan de mejoramiento.
- ✓ Hacer seguimiento y evaluación continua a cada uno de los procesos y políticas institucionales para el mejoramiento continuo.

#### **OBJETIVOS**

#### **GENERAL**

Implementar el PICC – HME como propuesta que permitirá el mejoramiento de los resultados de la evaluación institucional y de las Pruebas Saber en cada nivel de formación.



Creado mediante Decreto 029 del 19 de febrero de 2009 Código DANE 1180010029-3 NIT 900285356-4

#### **ESPECIFICOS:**

- 1. Realizar un seguimiento a los Planes de Áreas y Planes de Aula como parte del proceso del PICC HME para el mejoramiento de la evaluación institucional y de las Pruebas Saber en cada nivel de formación.
- 2. Realizar los ajustes a los Planes de ÁREA y Planes Aula con base en las dificultades encontradas periódicamente.
- 3. Diseñar un Plan de Acción que permita articular estrategias didácticas y pedagógicas para mejorar el desarrollo de competencias en los estudiantes.



Creado mediante Decreto 029 del 19 de febrero de 2009 Código DANE 1180010029-3 NIT 900285356-4

#### AREA DE GESTIÓN ACADÉMICA

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Implementar el Plan de Integración de Componentes Curriculares – Hacia la Meta de la Excelencia (PICC-HME)<sup>1</sup>, como contribución al mejoramiento de los resultados de PRUEBAS EXTERNAS.

PROCESO	COMPONENTE	METAS	INDICADOR	ACCIONES	FECHA INICIA	FECHA TERMINA	RESPONSABLES
Diseño pedagógico (curricular)	Enfoque metodológico	A diciembre de 2019, el 100% de los docentes estén desarrollando y evaluando competencias según los planes de área y	Porcentaje de docentes implementando la estructura del plan de Área y plan de aula.	Apropiar el modelo pedagógico de la Institución Educativa.  Realizar acompañamiento entre pares académicos como mejoramiento a las prácticas pedagógicas en el aula de clase.  Realizar reuniones de las comunidades	enero de 2017 enero de 2017	noviembre 2019 noviembre 2018	Directivos- docentes  Directivos- docentes
		de aula.		académicas para socializar las mejores prácticas en el aula de clase.	enero 2017	2019	Directivos - Docentes
Prácticas pedagógicas	Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales.	Dar cumplimiento del 100%, hasta 2019 al desarrollo de los proyectos transversales institucionales.	Porcentaje de docentes implementando los proyectos transversales en el desarrollo de la programación académica.	Realizar el esquema de la temática de cada proyecto transversal a desarrollar.  Realizar reuniones de docentes para socializar la experiencia en la articulación de los proyectos transversales desde cada área.	enero de 2017	noviembre 2018	Directivos - Docentes

 $<sup>^{\</sup>rm 1}$  MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Guía para rediseño curricular.



Creado mediante Decreto 029 del 19 de febrero de 2009 Código DANE 1180010029-3 NIT 900285356-4

	Seguimiento a los resultados académicos	A diciembre de 2019, disminuir la tasa de reprobación por áreas en cada uno de los niveles	Porcentaje de docentes realizando seguimiento académico desde cada una de las áreas, para disminuir la tasa de reprobación.	Realizar reuniones de docentes una vez culminado el 50% de cada periodo académico, para evaluar los desempeños de los estudiantes y establecer estrategias de mejoramiento.  Realizar reuniones de docentes una vez culminado cada periodo académico, para evaluar los desempeños de los	enero 2017	noviembre 2019	Directivos - Docentes
Seguimiento académico	Apoyo a estudiantes con bajo rendimiento académico o dificultades de interacción.	A diciembre de 2019, ddiseñar implementar un programa de nivelación para estudiantes con dificultades académicas y de convivencia.	Porcentaje de estudiantes que reciben apoyo por su bajo rendimiento académico y de convivencia.	estudiantes y establecer estrategias de mejora.  Establecer compromisos con el padre de familia y/o acudiente, para el acompañamiento continuo con los estudiantes que presentan dificultades académicas y de convivencia.  Implementar actividades de sensibilización a estudiantes y padres de familia.	enero 2017	noviembre 2019	Directivos – Docentes – padres de familia - estudiantes
	Seguimiento a egresados	A diciembre de 2019, haber creado la base de datos de egresados para conocer las actividades que desarrollan actualmente e invitarlos a participar en las diferentes actividades académicas, deportivas y culturales que llevan a cabo en la	Porcentaje de egresados incluidos en la base de datos	Implementar una encuesta a egresados para la creación de la base de datos.  Crear una sección en la página institucional para tener la base de datos de los EGRESADOS.  Realizar el primer encuentro de egresados de la institución educativa.	enero 2017	noviembre 2019	Orientadora Escolar – Directivos Docentes – Titular de grado 11°



Creado mediante Decreto 029 del 19 de febrero de 2009 Código DANE 1180010029-3 NIT 900285356-4

institución.			

#### **AREA: GESTION DIRECTIVA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Propiciar una política directiva que permita la funcionabilidad del Gobierno Escolar.

PROCESO	COMPONENTE	METAS	INDICADOR	ACCÎONES	FECHA INICIA	FECHA TERMINA	RESPONSABLE S
Direccionamien to estratégico y horizonte institucional	Política de inclusión de personas de diferentes grupos poblacionale s o diversidad cultural.	A 2019, haber gestionado ante los organismos gubernamentales y privados la adecuación de los espacios internos de la Institución Educativa para la población con NEE.	Porcentaje de estudiantes beneficiados con la adecuación de los espacios físicos.	Elaboración de los planos arquitectónicos para la adecuación.	enero de 2017	noviembre 2019	Rector – Consejo Directivo
	Consejo estudiantil	A 2019, los estudiantes deberán reconocer la importancia del consejo estudiantil y su importancia en las decisiones institucionales.	Porcentaje de estudiantes que conocen la importancia del consejo estudiantil.	Elección del consejo estudiantil.  Orientaciones del equipo de Paz y democracia al consejo estudiantil.	enero de 2017	noviembre 2019	Equipo de Paz y Democracia
	Personero estudiantil	A 2019, los personeros que	Porcentaje de docente orientando al	Elección del Personero estudiantil.			Equipo de Paz y



Creado mediante Decreto 029 del 19 de febrero de 2009 Código DANE 1180010029-3 NIT 900285356-4

Gobierno escolar		hayan sido elegidos deben cumplir con su plan de gestión propuesto.	personero estudiantil para el desarrollo de su gestión.	democracia al personero estudiantil.	enero de 2017	noviembre 2019	Democracia
	Asamblea de padres de familia	A 2019, haber constituido un programa que permita la conformación de la asamblea de padres de familia	Porcentaje de padres de familia participando en la asamblea.	Asamblea para informar la importancia de la participación de los padres de familia en el proceso educativo.	enero de 2017	noviembre 2019	Rector - Coordinador es
	Consejo de padres de familia	A 2019, Propiciar un proceso que permita la consolidación del consejo de padres de familia	Porcentaje de padres y/o acudientes participando en el consejo de padres de familia	Asamblea general para la elección del consejo de padres de familia.  Reuniones bimestrales del consejo de padres de familia.	enero de 2017	noviembre 2019	Rector - Coordinador es
Clima escolar	Ambiente físico	A 2019, la Institución cuente con Aula múltiple (2 oficinas alternas) y un espacio recreativo en el lote alterno de la Institución Educativa.	Porcentaje de avance de la construcción del aula múltiple y proyección de estudio técnico de espacio recreativo.	Estudio técnico y arquitectónico de la construcción del Aula múltiple y espacio recreativo.  Socialización del proyecto con la comunidad educativa.	enero de 2017	noviembre 2019	Consejo Directivo - Directivos - Docentes - padres de familia - estudiantes
Giiilia escolai	Inducción a los nuevos estudiantes	A 2019, diseñar e implementar un programa de ambientación para los estudiantes nuevos en la Institución Educativa.	Porcentaje de la comunidad educativa implementando el programa de ambientación para los estudiantes nuevos de la institución.	Reunión docente para establecer (diseño) los criterios que contempla el programa de atención a los estudiantes nuevos.  Presentar el programa de ambientación para los estudiantes nuevos	enero 2017	Marzo 2019	Directivos y docentes.



Creado mediante Decreto 029 del 19 de febrero de 2009 Código DANE 1180010029-3 NIT 900285356-4

				Ejecutar el programa de ambientación a comienzo de años lectivo.			
Relaciones	Otras instituciones	A 2019, la institución ha realizado convenios y alianzas con otras instituciones que permitan la proyección y la investigación, para la práctica de aula de clase.	Porcentaje de los docentes realizando investigación educativa articulando con otras instituciones de la región.	Realizar visitas a instituciones educativas públicas y/o oficiales que acompañen la investigación educativa.  Definir la articulación interinstitucional para la investigación educativa en la institución.	enero 2017	Noviembre 2019	Directivos y docentes.
con el entorno	A 2019, la institución realiza alianzas estratégicas con el sector productivo del contexto y región en beneficio del desarrollo de competencias de los estudiantes.	Porcentaje de directivos y docentes haber contribuido en	Consolidar la base de datos del sector productivo del contexto al cual pertenece la institución.				
		las alianzas con el sector productivo	Se mantiene una comunicación constante para revisar articulación y compromisos con el sector productivo.	enero	Noviembre 2019	Directivos y	
		_		Se revisa cada periodo los alcances de la alianza estratégica con el sector productivo.	2017	2019	docentes.
				Reunión de los docentes encargados de la articulación estratégica en la alianza con el sector productivo.			



Creado mediante Decreto 029 del 19 de febrero de 2009 Código DANE 1180010029-3 NIT 900285356-4

#### AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Apoyar a la gestión académica, la administración del manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable, como contribución a la excelencia académica institucional.

PROCESO	COMPONENTE	METAS	INDICADOR	ACCIONES	FECHA INICIA	FECHA TERMINA	RESPONSABLES
Apoyo a la gestión académica	Boletines de calificaciones	A diciembre de 2019, los informes académicos presenten promedios por áreas y asignaturas.	Porcentaje de directivos y docentes saben el manejo del software para la publicación de los resultados académico de los estudiantes.	Actualización de algunas modificaciones de la plataforma, en relación al promedio de la nota del área y asignatura.  Adquisición de un software para la publicación de notas.  Taller de formación a docentes acerca del manejo del software para la publicación de notas de los estudiantes.	enero 2017	Marzo 2019	Rector
Administració n de la planta física y de los recursos	Seguridad y protección	A 2019, la Institución habrá implementado el plano de Evacuación y de prevención en desastres.	Porcentaje del nivel de seguridad y protección de la Comunidad Educativa.	Adquisición del plano de Evacuación y de prevención de la Institución educativa.  Socialización y capacitación sobre el plan de evacuación y de prevención con la comunidad educativa.  Ejecución de un simulacro.	Enero 2017	Marzo 2019	Administrativ os y Directivos
	Formación y Capacitación	Al finalizar el año 2019, la institución habrá ejecutado un cronograma de capacitación y formación para la comunidad	Porcentaje del talento humano de la Institución que aplica la funcionalidad del PICC - HME	Identificar el nivel de dominio de los docentes acerca del PICC – HME para orientar la práctica de aula.	enero 2017	Noviembre 2019	EQUIPO GÉNESIS



Creado mediante Decreto 029 del 19 de febrero de 2009 Código DANE 1180010029-3 NIT 900285356-4

Talento humano		educativa, en relación a la aplicación del PICC – HME.		Conversatorio acerca de la funcionalidad del PICC – HME.  Aprobación y asignación de rubros para el desarrollo del plan operativo de los conversatorios por parte del Consejo Directivo.				
	Estímulos	Al finalizar el año 2019, se habrá implementado una rejilla de Seguimiento Cualitativo que permita otorgar	Porcentaje de Docentes y Directivos merecedores de estímulos a su labor.	de Seguimiento Cualitativo al talento humano, semestralmente.	Enero 2017	Noviembre 2019	Directivos docentes	у
		Estímulos al Talento humano de la institución.		Selección de tres docentes, directivos- docente y administrativos por jornada y sede.				



Creado mediante Decreto 029 del 19 de febrero de 2009 Código DANE 1180010029-3 NIT 900285356-4

#### AREA DE GESTIÓN COMUNITARIA

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Implementar programas en la comunidad educativa que contribuya en la participación, prevención, convivencia, inclusión y permanencia como parte del proceso.

PROCESO	COMPONENTE	METAS	INDICADOR	ACCIONES	FECHA INICIA	FECHA TERMINA	RESPONSABLES
	Prevención de riesgos físicos	Al finalizar el año escolar la comunidad educativa capacitada en prevención de riesgos físicos y seguridad.	Porcentaje de la comunidad educativa participante en simulacros de prevención de riesgos físicos.	Ajustar los programas de prevención de riesgos como mejoramiento de las condiciones de seguridad hacia los hogares. (Inventario de implementos requeridos -Compra de implementos)  Realizar con la comunidad educativa dos simulacros de prevención de riesgos.  Realizar un monitoreo acerca de las actividades que se proponen para la prevención de riesgos físicos institucionales.	Enero 2017	Noviembre 2019	Directivos y docentes
Prevención de riesgos	Prevención de riesgos psicosociales	Al final del año escolar la comunidad ha conocido y puesto en marcha un programa (con asesoría de instituciones de salud) para favorecer los aprendizajes de los estudiantes sobre los riesgos que se exponen, para crear una cultura de	Porcentaje de comunidad educativa apropiada del programa de autocuidado y prevención	Establecer un programa que contribuya en la cultura de autocuidado y prevención en la comunidad educativa.  Implementar talleres a la comunidad educativa con participación de entidades especialidades en temas de autocuidado y prevención.	Enero 2017	Noviembre 2019	Directivos y docentes



Creado mediante Decreto 029 del 19 de febrero de 2009 Código DANE 1180010029-3 NIT 900285356-4

	autocuidado y de prevención						
Programa de seguridad.	A diciembre 2019, la comunidad educativa conoce los planes de acción referente a los desastres naturales.	comunidad educativa conocen e implementan el	Realizar simulacros periódicos relacionados a los planes de acción relativos a desastres naturales o similares.  Implementación de tareas en el diario vivir que permitan la prevención de desastres naturales  Reunión de directivos para revisión y evaluación del sistema de monitoreo de las condiciones de seguridad institucional.	Enero 2017	Noviembre 2019	Directivos docentes	у